Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INGRID PAOLA BAUTISTA RONDON							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52909970		
CORREO ELECTRONICO:	lunalunita1728@hotmail.com				CELULAR:	7560505		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	OTRAS TERAPIAS DELICIAS				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	PA15M07	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	20394354792					PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1007			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	1362	FECHA	2025-06-12 10:21:10.000	NÚMERO DE CRP	28161	FECHA	2025-06-24 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO I						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2025-05-01		2025-05-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$2,867,014						
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$14,335,070
VALOR EJECUTADO	$11,468,056
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,867,014
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$2,867,014
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9485319809	$1,146,806	$143,351	$183,489	3	$27,936	$354,776

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

JAIME HUMBERTO CASTILLO
19319518
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar los procedimientos, actividades e intervenciones diagnósticas y terapéuti-cas para el manejo de patologías establecidas dentro del plan integral de atención de cada paciente.	Se hace valoración para determinar las condiciones en la que el paciente ingresa, se establece plan de tratamiento y se realizan actividades individuales y grupales	Actas, historia clinica manual inicial
2. Ejecución del plan individual de habilitación/rehabilitación, relacionadas con las acti-vidades individuales y/o grupales definidas para el usuario ambulatorio u hospitaliza-do y de acuerdo a las características del servicio	Se realizan actividades individuales y grupales	actas
3. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de los registros clínicos de los pacientes	Se hace registro en el formato de asistencia	registro en planilla de asistencia y actas de estudios de caso
4. Participación en las actividades de revista, análisis de casos clínicos con el fin de evaluar y en caso de ser necesario ajustar el plan individual de habilita-ción/rehabilitación del usuario ambulatorio u hospitalizado.	Se participa en estudios de caso y reuniones de equipo interdisciplinario.	actas
5. Informar al usuario, su familia o cuidador las actividades que debe seguir, al inicio de su proceso de habilitación/rehabilitación y posterior a la ejecución del plan de in-tervención o su egreso	Se socializa plan de intervencion al usuario y su familia,se dan indicaciones terapeuticas o plan casero durante el proceso y al egreso	registro de planilla
6. Llevar registro de la atención de las actividades e intervenciones, así como mante-ner actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Se registra en historia clinica las evoluciones, se hacen actas y se realizan informes cuando se requiere.	Registro en planilla,actas,informes
7. Participar en la programación de las actividades de la Subred.	Se participa en diversas actividades que programa la subred	Actas, videos, fotos
8. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Se dligencian los formatos de notificación que se requieren.	Formatos de notificación
9. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servi-cio.	Se notifica en los formatos y se participa en reuniones en los casos en los que se requiere.	Actas, formatos, reporte en pagina de seguridad el paciente
10. Impartir instrucciones al personal relacionado con el manejo de los pacientes.	Se dan indicaciones de manejo según protocolos y guias de la subred. Se proponen estrategias de manejo en reuniones de equipo.	Protocolos y guias de la subred Actas
11. Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de elegibilidad, oportunidad e integralidad.	Se diligencia la historia clínica manual y demàs formatos que se requieran según los criterios y procedimientos de la subred.	Historia clínica, formatos e instrumentos
12. Realizar las intervenciones al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio.	Se hace valoración para determinar las condiciones en la que el paciente ingresa, se establece plan de tratamiento y se realizan actividades individuales y grupales	actas
13. Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	Se socializa plan de intervención al usuario y su familia,se dan indicaciones terapeuticas o plan casero durante el proceso y al egreso	plan de entrenamiento de acuerdo a su patologia
14. Participación en la actualización e implementación de guías de manejo, protocolos y procedimientos requeridos en el servicio	Se participa en la actualización y construcción de protocolos, guías de manejo y procedimientos según se requiere.	Guías de manejo,protocolos
15. Informar las dificultades surgidas en el desarrollo del proceso de habilitación/ rehabili-tación del usuario, así como los insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades.	Se reportan las dificultades que surgen y se realiza listado de materiales e insumos que se solicitan	Aplicativos, formatos,lista de materiales
16. Registrar las actividades realizadas, de acuerdo con el sistema de información del servicio, para consolidar la producción mensual del área.	Se registra en actas y demàs formatos que se requieran según los criterios y procedimientos de la subred.	actas, formatos e instrumentos
17. Participación en investigación que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios	Se investigan y analizan actividades, documentos y tratamientos que sirvan de soporte técnico a las intervenciones	actas de capacitacion
18. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Cali-dad según requerimientos de la Subred Sur Occidente.	Se promueve el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Subred.	Actas de participación
19. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregar-las al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato	Se entregan los informes pertinentes cuando se requiere	Informes
20. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asig-nadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Se utilizan los elementos requeridos procurando su correcto uso y cuidado.	Equipos de computo, telefónicos, equipos de gimnasio
21. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Se participa en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Actas de participación

Copia Certificada
Subred Suroccidente

22. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Se siguen los procedimientos establecidos por la Subred para la ejecución de las funciones.	Actas de cumpimento a protocolos, guias y procedimientos de la subred.
23. Realizar eventos deportivos con los usuarios de la unidad	Se realiza actividades grupales y/o individuales según se requiera	actas, planilla de asistencia
24. Realizar, organizar y coordinar actividades de Educación Experiencial: Juegos Educativos que fortalezcan las capacidades grupales y de autoconfianza, cine foros, videojuegos, teatro, baile, y demás actividades	Se realiza actividades de acuerdo a lapatologia del usuario de forma individual o grupal	actas, planilla de asistencia
25. Realizar y fomentar actividades educativas entorno al autocuidado, hábitos saludables a la salud ambiental: Agricultura Urbana, higiene personal, promoción y prevención	Se realiza actividades de forma individual y grupal según necesidad	actas, planilla de asistencia
26. Realizar seguimiento a los usuarios asistentes del centro e inasistentes.	Se realiza llamada para el seguimiento y se le informa al equipo interdisciplinario.	acta
27. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	Se entrega mensualmente la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.	Planilla de pago de aportes
28. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	Se realizan las demas actividades asignadas por la lider.	Actas y soportes que se requieran

JAIME HUMBERTO CASTILLO
19319518
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

INGRID PAOLA BAUTISTA RONDON

C.C 52.909.970 DE BOGOTA

La suma de dos millones ochocientos sesenta y siete mil catorce pesos m/c $ 2.867.014, por concepto de: prestación de servicios como Educadora Física en las Unidad de Servicios de Salud Nuevas Delicias durante el periodo de 01 al 31 de mayo del 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 1007-2025.

INGRID BAUTISTA

INGRID PAOLA BAUTISTA RONDON

C.C 52.909.970 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA

NUMERO 20394354792

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52909970		BAUTISTA RONDON INGRID PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL D # 13 52 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2786448	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1472091223	9485319809	I	2025/05/19	2025/05/12	BANCOLOMBIA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC 52909970	BAUTISTA INGRID	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52909970		BAUTISTA RONDON INGRID PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL D # 13 52 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2786448	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1472091223	9485319809	I	2025/05/19	2025/05/12	BANCOLOMBIA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272292586

PIB
10:02:38

Bogotá DC, 26 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID PAOLA BAUTISTA RONDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52909970:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de mayo de 2025, a las 11:14:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52909970
Código de Verificación	52909970250526111403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **INGRID PAOLA BAUTISTA RONDON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52909970** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:42:55 AM horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52909970**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA RONDON INGRID PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

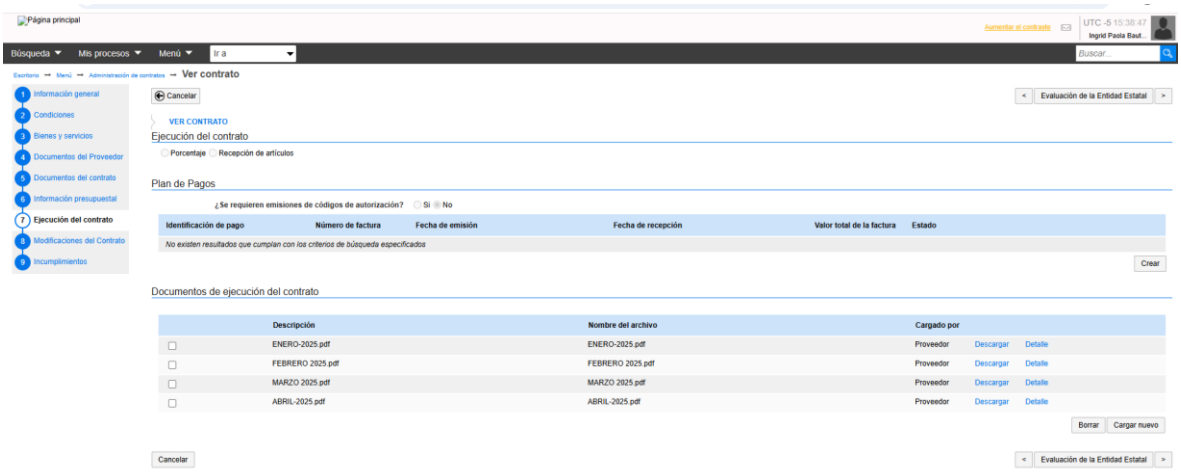
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2025 11:51:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52909970** y Nombre: **INGRID PAOLA BAUTISTA RONDON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116541341** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Página principal
Aumentar el contraste
UTC -5 15:38:47
Ingrid Paola Baut...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Identificación de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ENERO-2025.pdf
ENERO-2025.pdf
Proveedor Descargar Detalle
FEBRERO 2025.pdf
FEBRERO 2025.pdf
Proveedor Descargar Detalle
MARZO 2025.pdf
MARZO 2025.pdf
Proveedor Descargar Detalle
ABRIL-2025.pdf
ABRIL-2025.pdf
Proveedor Descargar Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >